

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
OFICIO DE ENVIO DEL INFORME DE VISITA DE INSPECCIÓN

Nº. DE VISITA DE INSPECCIÓN: 10/2022

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. (INCMNSZ)

SECTOR: Salud

UNIDAD ADMINISTRATIVA VISITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales/Departamento de Adquisiciones

CLAVE DEL PROGRAMA: 400

Nº 12/226/OIC-AIDMGP/163/2022
 Ciudad de México, a 11 de octubre de 2022

Lic. Sergio Raúl Aquino Avendaño.
 Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
 Avenida Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14080.
 P R E S E N T E.



En relación con la orden de la Visita de Inspección 12/226/OIC-AIDMGP/100/2022 de fecha 08 de julio de 2022, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 311, fracción V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 38, Fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículo 25 y 26 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2022 del Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Visita de Inspección practicada a la Subdirección de Recursos Materiales Servicios Generales.

En el informe adjunto se presenta con detalle 03 (tres) observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas con el área visitada, derivado del otorgamiento de un término previo para presentar la evidencia documental suficiente que desvirtuara o confirmara los resultados preliminares; de lo cual sobresalen las siguientes:

1. Carencia o desactualización de manuales y/o normatividad interna respecto al uso de las plataformas electrónicas CompraNet y BESA.
2. Insuficiente control y supervisión respecto a la información que se carga en el sistema electrónico de CompraNet y BESA.
3. Deficiencias de control respecto a la atención de incidencias como resultado de la carga de información del INCMNSZ en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
OFICIO DE ENVÍO DEL INFORME DE VISITA DE
INSPECCIÓN**

PÁGINA 2 DE 2

Nº. DE VISITA DE INSPECCIÓN: 10/2022

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. (INCMNSZ)

SECTOR: Salud

UNIDAD ADMINISTRATIVA VISITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales/Departamento de Adquisiciones.

CLAVE DEL PROGRAMA: 400

Al respecto, solicito atentamente girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean implementadas las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las Cédulas de Resultados correspondientes.

Asimismo, hago de su conocimiento que, a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas, hasta contar con su conclusión definitiva.

A T E N T A M E N T E

EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.



C.P. MARTIN LUIS SALAZAR CELIS

C.c.p. Dr. José Sifuentes Osornio, Director General del INCMNSZ. Para su conocimiento. Presente

L. C. Carlos Andrés Osorio Pineda, Director de Administración del INCMNSZ. Para su conocimiento. Presente

C. Delfino Javier Flores Flores, Jefe del Departamento de Adquisiciones del INCMNSZ y Enlace de la Visita de Inspección 10/2022. Presente